

06/03/2015

Fiscalía destruyó 65 máquinas tragamonedas incautadas en Valdivia

Un total de 65 máquinas tragamonedas que en julio de 2013 fueron incautadas a cinco imputados que las mantenían funcionando de manera ilegal en locales comerciales del centro de Valdivia, fueron destruidas hoy por la Fiscalía de esta ciudad.

La diligencia fue dirigida por el fiscal Juan Pablo Lebedina y en ella estuvieron presentes también el administrador de la Fiscalía Local de Valdivia, Mario Riquelme, y la técnica de Custodia de ese organismo, Paula del Río.



El fiscal Lebedina explicó que estas máquinas corresponden a una parte de las 200 tragamonedas que la Fiscalía incautó el 18 de julio de 2013 desde ocho locales comerciales del centro de Valdivia, en el marco de una investigación por el delito de explotación ilegal de juegos de azar.

El fiscal del Ministerio Público precisó que los propios imputados autorizaron la destrucción de estas máquinas durante una audiencia de suspensión condicional del procedimiento que se efectuó el 30 de diciembre del año pasado en el Juzgado de Garantía de Valdivia.

“Fue un acuerdo al que se llegó en esa audiencia con cinco imputados en esta causa, quienes además de autorizar la destrucción de estas máquinas tragamonedas incautadas, se sometieron a la obligación de pagar a la Tesorería el 30 por ciento de una Unidad Tributaria Anual y a donar el dinero incautado en cada máquina al Cuerpo de Bomberos de Valdivia. Si cumplen estas condiciones, luego de un año se va a sobreseer definitivamente la causa respecto de ellos”, puntualizó.

Agregó que los otros 7 imputados en esta causa se someterán a una audiencia de preparación de juicio oral en las próximas semanas.

Para la destrucción y desarme de las máquinas, la Fiscalía contrató los servicios de la Compañía Nacional de Reciclaje, en Valdivia. El gerente de la empresa, Max Rodríguez, explicó que el 99 por ciento de las piezas que componen estas máquinas –principalmente madera, fierro, latas de fierro y las placas madre- será reciclado, por lo que su eliminación no producirá impactos en el medioambiente.